

PROMOCIÓN: “EL GOL DEL MILLÓN”

BASES

Podrán participar los clientes mayores de edad con residencia en la República Mexicana que en cualquiera de las sucursales FAMSA en la República Mexicana, realicen compras de productos con cualquier forma de pago (Contado, Crédito Famsa, Crédito Banco Famsa, Crédito Promobien y/o compras en famsa.com).

En cada compra realizada, al cliente se le proporcionará un número de orden de venta (en compras de productos del hogar), un número de referencia (en compras de ropa, calzado, joyería y perfumería) o un número de pedido (en compras por medio de famsa.com).

Quienes deseen participar en la promoción “EL GOL MILLONARIO”, deben aceptar y cumplir con la totalidad de las bases, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente estas bases y se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. La dinámica se llevará a cabo por medio digital en la aplicación de nombre “El Gol del Millón”. Los participantes deberán descargarla por medio de PlayStore o AppleStore. Es requisito para participar en la promoción completar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados y que los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos.
 - Datos solicitados:
 - Nombre(s)
 - Apellido Paterno
 - Apellido Matero
 - Celular
 - Confirmar celular (VALIDACIÓN)
 - Código Postal
 - Fecha de nacimiento
2. El único medio para poder participar será el número de orden de venta, número de referencia o número de pedido (según el canal de compra).
3. El día 16 de Abril de 2018 a partir de las 00:00 hrs quedará activa la aplicación digital “El Gol del Millón” para ser descargada por los participantes.
4. Con cada número de orden de venta, número de referencia o número de pedido registrado, el participante tiene derecho a pronosticar el minuto exacto en el que la Selección Mexicana de futbol anotará el primer gol a favor de México en cada uno de los partidos de la Fase de Grupos en los que participará en el Mundial de Futbol Rusia 2018, así como también se podrá pronosticar la ausencia de gol por medio una casilla de selección para asignar este pronóstico o gol en el tiempo de compensación, en cada uno de los tiempos del juego.
5. Los partidos que se pronosticarán serán:
 - Jornada 1 Alemania vs. México – Junio 16 de 2018.
 - Jornada 2 Corea del Sur vs. México – Junio 23 de 2018.
 - Jornada 3 México vs Suecia – Junio 27 de 2018.
6. La participación está sujeta a una vez por número de orden de venta, número de referencia o número de pedido registrado y no se encuentra limitado a la cantidad de compras realizadas dentro del plazo de la vigencia de la dinámica.
7. Una vez completado su registro, se le confirmará su participación vía correo electrónico, con la validación de la misma, y sus pronósticos. Sólo podrán ser ganadores aquellos participantes que no hayan realizado devoluciones o cancelaciones en sus compras. Y deberán de presentar el ticket de compra con el que resultó ganador.
8. Los premios que se entregarán son:

Cantidad	Premio
1	Limitado a un premio de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de pesos, 00/100 M.N.) durante la dinámica.

DEFINICIÓN DE GANADORES

1. El lunes 09 de julio de 2018 a las 4:00 p.m. en la Sucursal Famsa Colón, ubicada en Avenida Pino Suarez 1202 Nte, Centro de Monterrey, Nuevo León, en presencia de un Notario Público que dará fe y legalidad, será declarado ganador a aquel participante que haya acertado correctamente a los 3 pronósticos, dicha información será obtenida de la base de datos que será exportada de la aplicación móvil "El Gol del Millón".
2. En caso de que ningún participante registrado acierte al pronóstico de los 3 partidos en juego, se tomará como ganador al participante que tenga la menor diferencia en minutos pronosticados. Si México no anota ningún gol en alguno de los partidos, se asignará al participante una diferencia de 90 minutos. Del mismo modo, si el participante marca la casilla para pronosticar que no habrá gol, y si exista una anotación, se le asignarán 90 minutos de diferencia.
3. En caso de contar con varios pronósticos acertados al finalizar la dinámica y son declarados como ganadores, el premio de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos, 00/100 M.N.) se dividirá en partes iguales entre los ganadores, teniendo un máximo de 3 ganadores. En dado caso de contar con más de 3 ganadores, el premio será para el participante que entre todas sus compras registradas sume el mayor monto de compra.
4. Se contactará al ganador (o ganadores, en caso de que aplique) vía telefónica a los números proporcionados en un plazo máximo al día 16 de julio de 2018 y se le realizará una pregunta sencilla que el ganador deberá contestar utilizando su habilidad y destreza. Si contesta correctamente habrá ganado el premio previamente indicado. Si la respuesta a la pregunta fue incorrecta, se le informará en ese momento que no ha sido ganador dando por terminada la llamada.
5. En caso de que la primera opción de ganador diera incorrecta la respuesta a la pregunta, perdiendo su derecho al premio, se asignará como ganador al siguiente participante con menor diferencia en minutos en su pronóstico.
6. En caso que la definición de ganador se dé por medio del participante con mayor monto de compra registrada, y este haya contestado incorrectamente la pregunta, se tomará como ganador al siguiente participante con mayor monto de compra registrada.

VIGENCIA

La vigencia de la promoción será del 16 de Abril al 16 de Junio de 2018.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PREMIOS

El ganador o ganadores de la promoción serán publicados en la página de internet (www.famsa.com y www.elgoldemillon.com) el martes 17 de julio de 2018, así como en prensa y redes sociales de FAMSA y en la aplicación (El Gol del Millón).

Para reclamar los premios, el ganador o los ganadores deberán presentarse en las oficinas Corporativas de Famsa, ubicadas en Avenida Pino Suarez 1202 Nte, Centro de Monterrey, Nuevo León a más tardar el día 31 de Julio de 2018. Deberán presentar su ticket de compra, con el que participo y salió ganador, identificación oficial vigente, haciendo la aclaración que el nombre del cliente relacionado con el registro de la aplicación deberá de coincidir con la identificación del ganador correspondiente y con el nombre registrado en la orden de venta, número de referencia o número de orden, según sea el caso, dentro del horario de 8:30 a 18:00 horas de lunes a viernes.

En todos los casos los premios solo podrán ser entregados al Ganador. La entrega del premio se realizará por medio de una cuenta en Banco Famsa a nombre del ganador o ganadores. Todos los gastos derivados del traslado del ganador y un acompañante a las oficinas de FAMSA, correrán por parte de FAMSA. En caso de NO reclamar en tiempo y forma su premio se perderá el derecho a exigir y recibir el mismo.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN

El participante autoriza expresamente a Famsa México SA de CV y se obliga a suscribir cualquier documento que resulte necesario a favor de esta, para fijar y difundir su imagen, nombre y carácter de receptor de cualquier beneficio, así como su imagen y voz para la elaboración de material fotográfico o testimonial de la promoción y su difusión en los medios de comunicación que la empresa juzgue conveniente entre internet, radio, televisión o prensa. Los participantes por haber recibido el beneficio como contraprestación se obligan a no revocar tal autorización.

Los testimoniales como obra por encargo a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de sus derechos patrimoniales de Famsa México SA de CV, los cuales podrán difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación. En caso de controversia o reclamo de regalías por cualquiera de los participantes, las mismas se fijaran como máximo de un día de salario mínimo general vigente para la Ciudad de México por cada mes de uso de las mismas en cualquier medio.

RESTRICCIONES

- No participan menores de edad, ni personas que residan fuera de la República Mexicana.
- La fecha límite de recepción de registros es el día 16 de Junio de 2018 a las 23:59 hrs. Todo pronóstico recibido después de la fecha establecida como límite no contarán como válidos para participar, sin importar si los juegos aún no se llevan a cabo.
- Toda orden de venta, número de referencia o número de pedido registrado deberá ser emitida durante la vigencia de la dinámica para que sea considerada como válida.
- En caso de cancelación, cambio y/o devolución de la compra, la orden de venta, número de referencia o número de pedido correspondiente a esa compra no contará para participar en la dinámica.
- Los premios no son canjeables ni transferibles.
- No participa la compra de tiempo aire, compras en óptica, compras en Verochi, ni disposiciones en efectivo.
- Los clientes deberán tener sus cuentas vigentes y al corriente al día en que se dará a conocer al ganador (09 de julio de 2018) para participar en la dinámica correspondiente.
- No participan personas morales, empleados de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. filiales y subsidiarias, Banco Ahorro Famsa, S.A. Institución de Banca Múltiple y empresas relacionadas.
- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases de la dinámica.
- La entrega del premio se realizará por medio de una cuenta en Banco Famsa a nombre del ganador o ganadores.
- Solo habrá un premio por cliente.
- No se acumulan o traspasan los premios.

Responsable de la Promoción: Famsa México SA de CV.

Consulta el aviso de privacidad publicado en la página www.famsa.com y www.elgoldemillon.com.

Promoción registrada ante PROFECO.

Para mayor información en la República Mexicana al 01 (81) 8299 8888 opción 5.